



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio.- No. DAP/0860
Asunto.- Se remite Resolución.

DIPUTADO ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir la Resolución recaída respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por la que los Diputados de la LXIV Legislatura se obligan a no basificar a ningún trabajador que se haya incorporado en la actual Legislatura 2021-2024, presentada por Usted. Lo anterior, en vía de notificación para los efectos correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 28 JUNIO DEL 2022.
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ